Clientes

- Suspender comprobantes a clientes
- Alertar en operaciones de clientes
- ABM - Línea de Crédito de Clientes

Suspender comprobantes a clientes

1. Ingresar a la ficha de cliente.

 Tablas > Clientes y Proveedores > Clientes

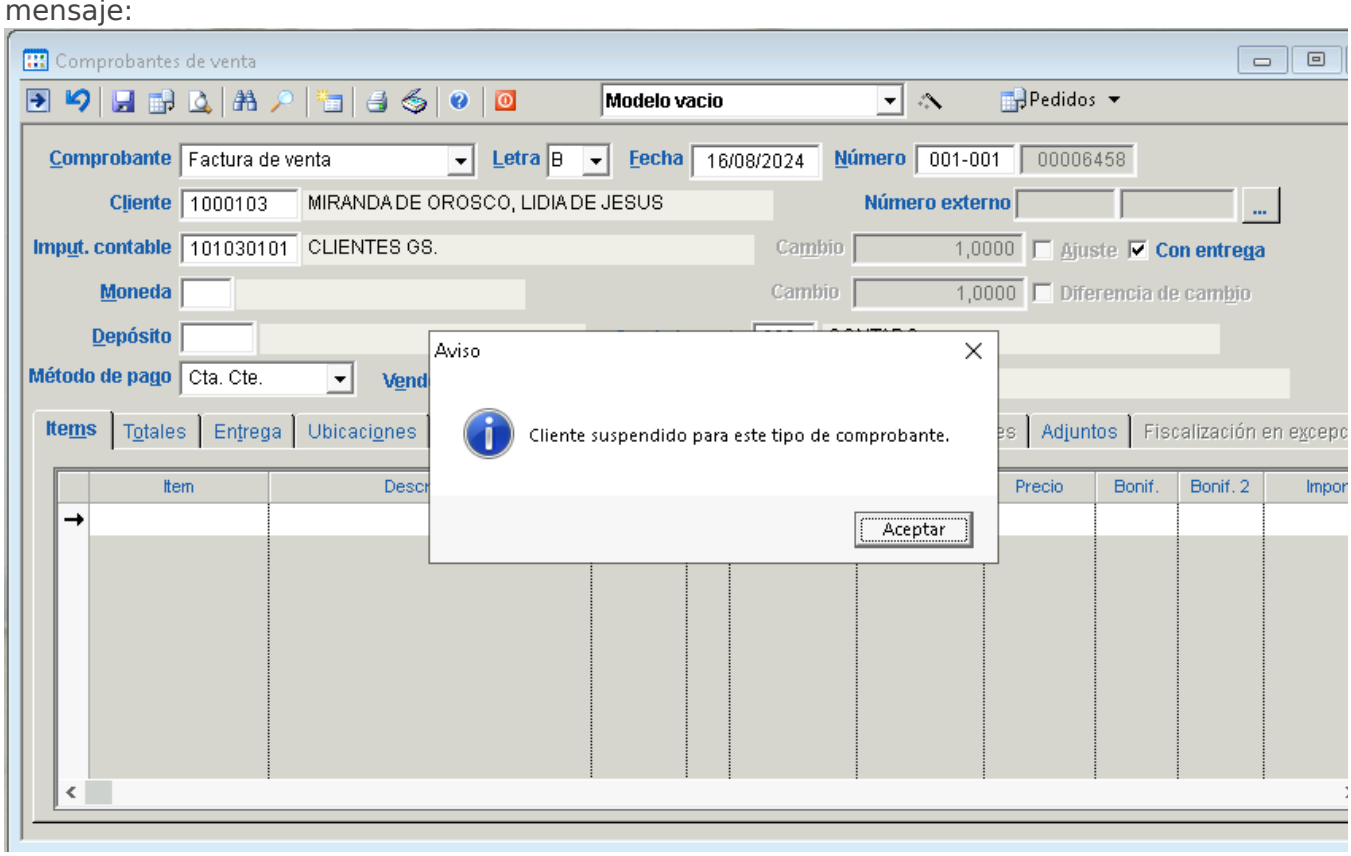
2. Seleccionar el cliente e indicar la suspensión.

 image.png
 Image not found or type unknown

3. Seleccionar la pestaña **Susp.** donde se puede marcar la opción suspender todos los comprobantes para este cliente o habilitar todos con excepción de algunos especificados. En el ejemplo se puede ver este ultimo caso en el que el cliente podrá registrar todos tipo de comprobantes en el sistema con excepción de las facturas de venta.

 image.png
 Image not found or type unknown

4. Al momento de intentar registrar un comprobante suspendido, el operador recibirá un mensaje:



Alertar en operaciones de clientes

1. Ingresar a la consulta de clientes.

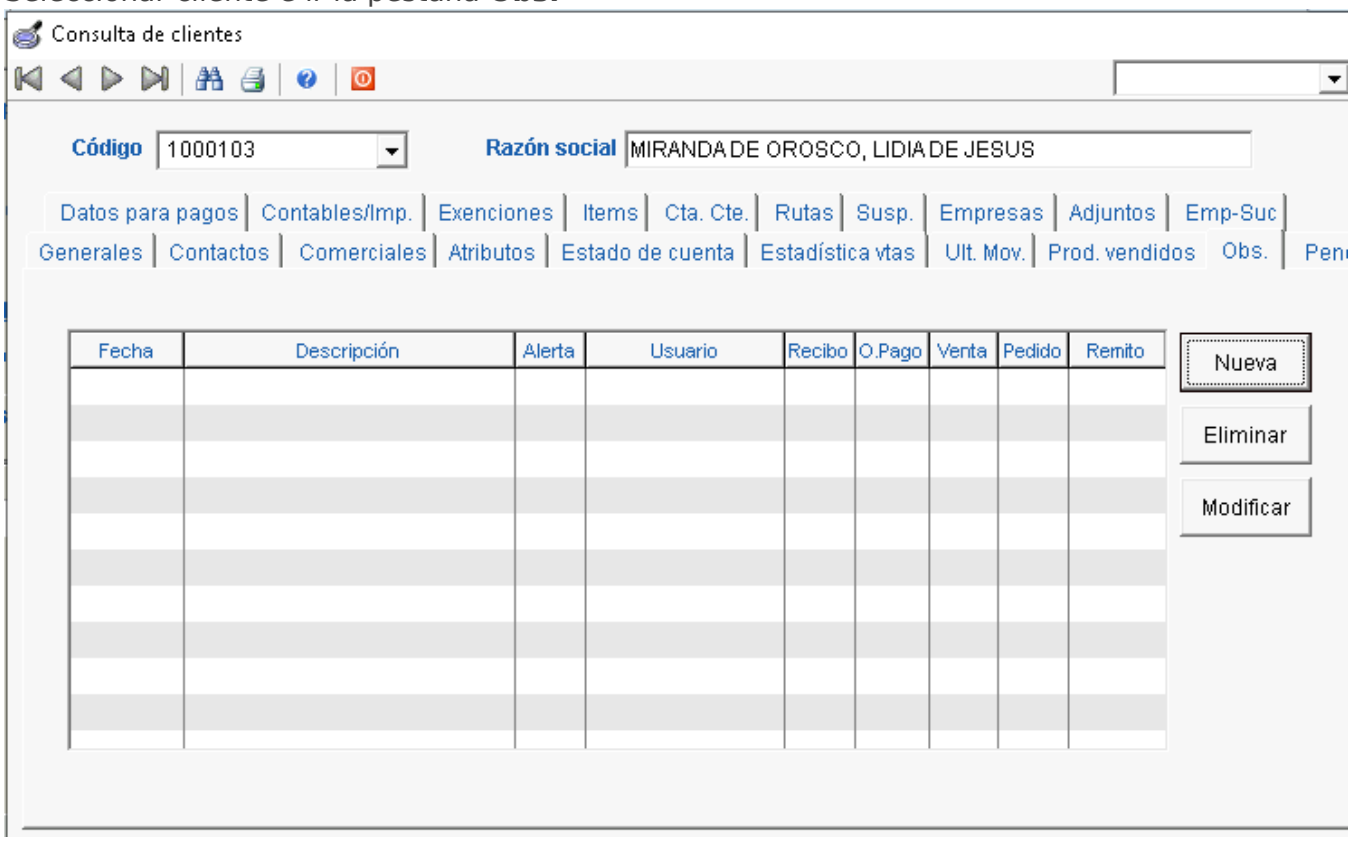
 Informes > Consultas > Clientes

Desde este punto es posible el manejo de alertas. Los alertas son observaciones o mensajes del cliente que son informados por el sistema cada vez que se intente registrar una operación con el cliente al que se le indicó.

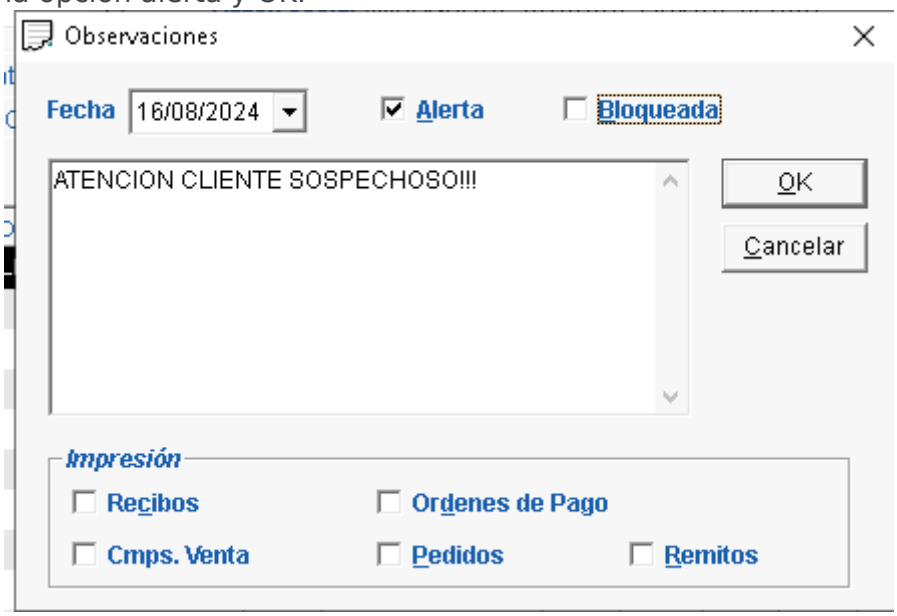
Esto resulta muy útil cuando exista cierta información del cliente que sea importante recordar en todo momento.

Un alerta no impide que se efectúe una determinada operación con el cliente, simplemente informa la situación mostrando un mensaje, y luego permite continuar con la tarea.

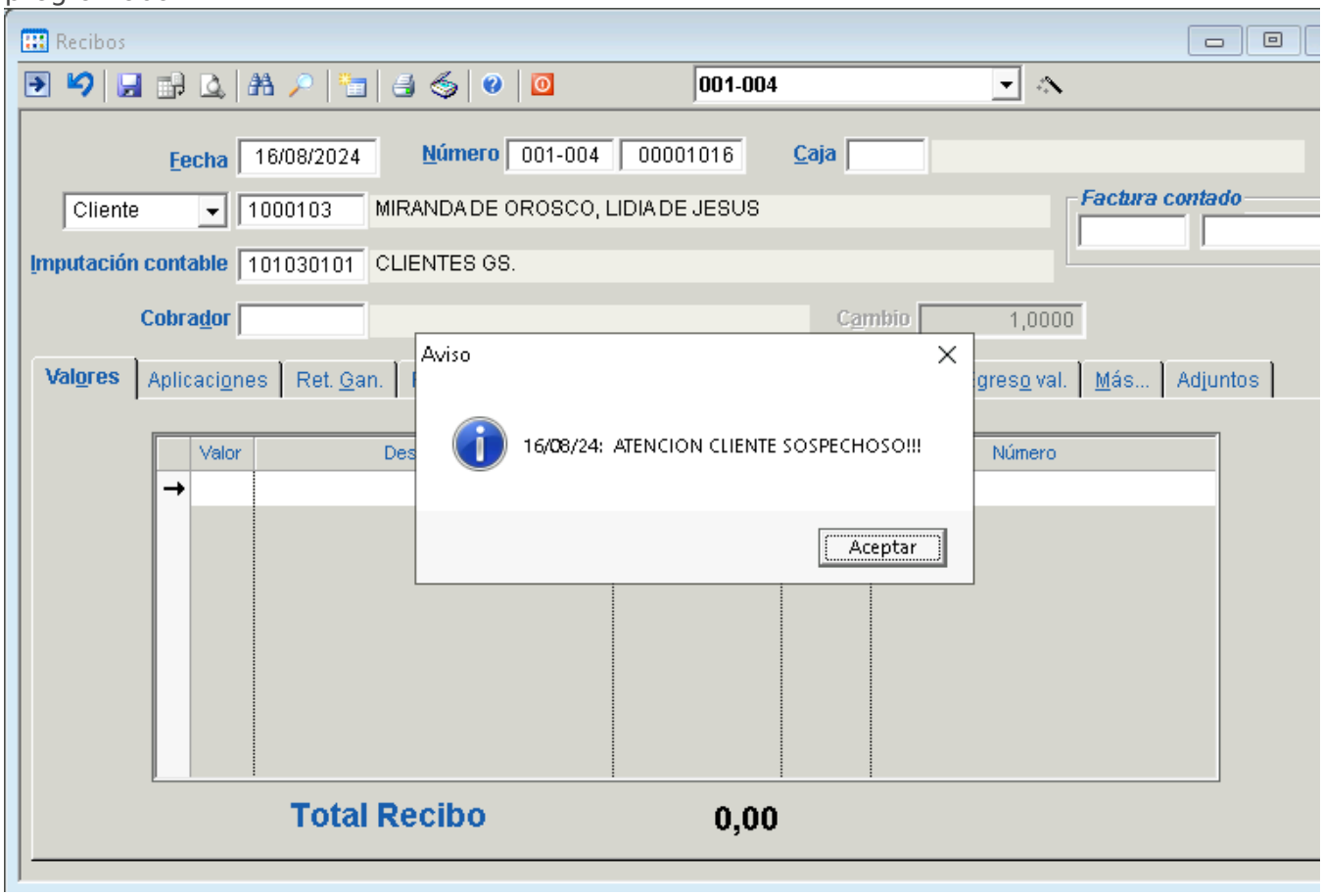
1. Seleccionar cliente e ir la pestaña **Obs.**



2. Clic en **Nueva,** indicar un mensaje, seleccionar desde que fecha estará operativo, marcar la opción alerta y OK.



3. Cuando el operador intente ingresar un comprobante con ese cliente, recibirá la alerta programada.



ABM - Línea de Crédito de Clientes

Este ABM sirve para dar de alta baja o modifica la línea de crédito que posee un cliente.

> Tablas > Clientes y Proveedores > Clientes

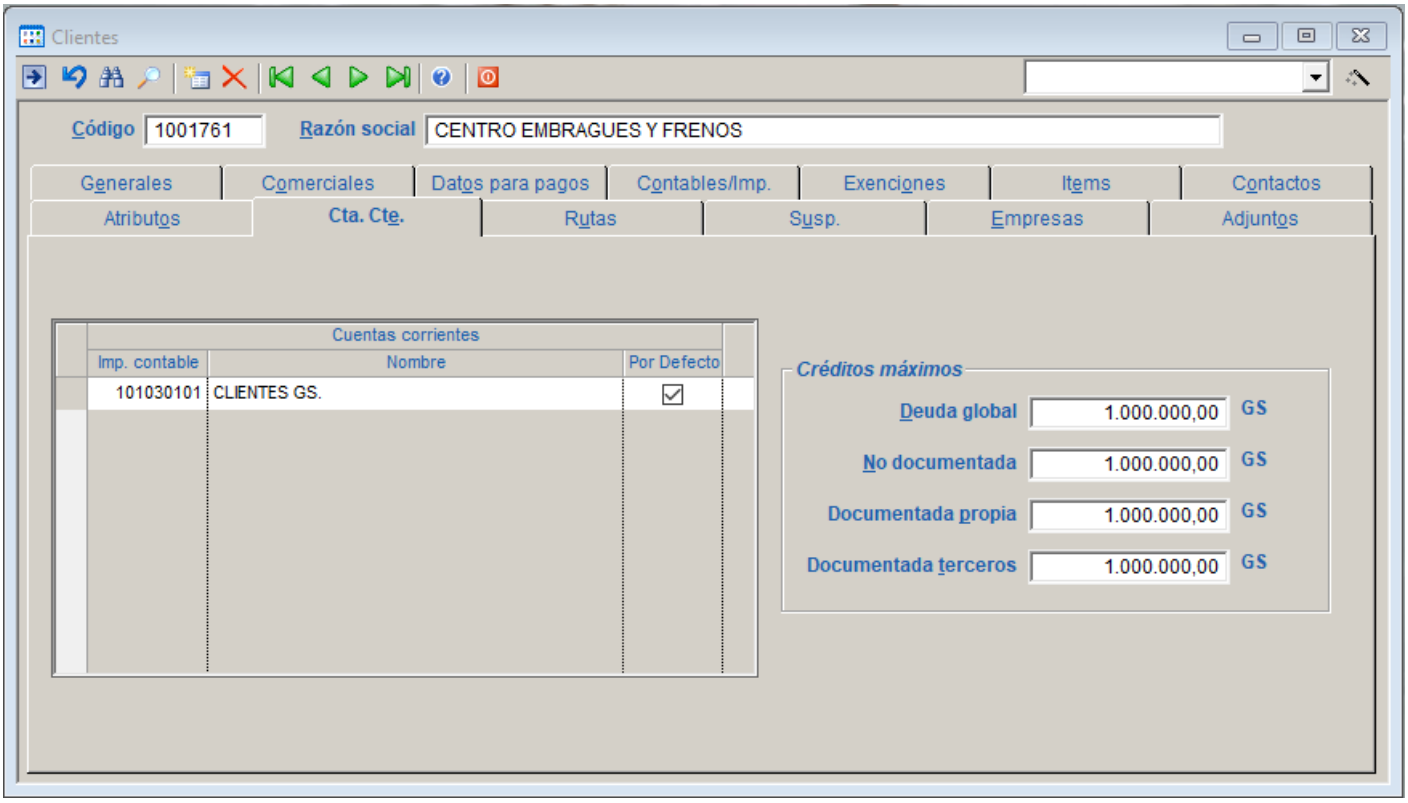
En el ABM de clientes, en la pestaña ***Cta. Cte.*** en el apartado de ***Créditos máximos*** se puede configurar la línea de crédito a otorgar al cliente.

Deuda global: consiste en la línea de crédito global habilitada, esta puede resultar de la suma de las siguientes líneas o limitar la línea a un importe máximo ya sea que provenga de cualquiera de las líneas, también se puede habilitar solo el tipo de línea que se desea otorgar, es decir ingresar un importe en algunas de las líneas y en otras dejarlas en cero. Este campo si o si debe registrar un importe si es que cualquiera de las siguientes líneas registra un importe.

No documentada: consiste en la línea de crédito habilitada para operaciones a sola firma.

Documentada propia: consiste en la línea de crédito habilitada para operaciones con respaldo de cheques propios.

Documentada terceros: consiste en la línea de crédito habilitada para operaciones con respaldo de cheques de terceros.


Clientes
Código 1001761
Razón social CENTRO EMBRAGUES Y FRENOS
Generales
Comerciales
Datos para pagos
Contables/Imp.
Exenciones
Items
Contactos
Atributos
Cta. Cte.
Rutas
Susp.
Empresas
Adjuntos
Cuentas corrientes
Imp. contable
Nombre
Por Defecto
101030101
CLIENTES GS.
Créditos máximos
Deuda global
1.000.000,00
GS
No documentada
1.000.000,00
GS
Documentada propia
1.000.000,00
GS
Documentada terceros
1.000.000,00
GS